**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

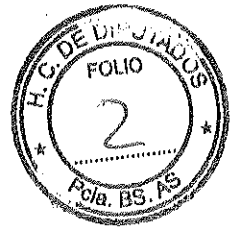
Resuelve:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo que corresponda, se sirva informar por escrito y a la brevedad sobre la situación de la seguridad en los establecimientos educativos de la provincia de Buenos Aires, en particular a raíz de los recientes hechos de violencia ocurridos en inmediaciones de instituciones escolares:

- 1.- Cuántos establecimientos educativos de la provincia de Buenos Aires cuentan con dispositivos de seguridad en los horarios de ingreso y egreso de los alumnos.
- 2.- Qué tipo de controles realizan las fuerzas de seguridad en las inmediaciones de los establecimientos educativos en dichos horarios.
- 3.- Cuántos hechos delictivos y/o violentos (incluyendo agresiones físicas entre alumnos) se encuentran registrados en el ámbito o en las inmediaciones de las instituciones educativas en el último año.
- 4.- Si existen protocolos específicos de actuación ante hechos de violencia dentro o fuera de los establecimientos educativos. En caso afirmativo, informe su contenido y alcance.
- 5.- Si se cuenta con la intervención de equipos interdisciplinarios (equipos de orientación escolar, gabinetes psicopedagógicos, etc.) ante este tipo de situaciones.
- 6.- Si en el marco de políticas de prevención se ha implementado la instalación de cámaras de seguridad en las inmediaciones de los establecimientos educativos. En caso afirmativo, informe en cuántas instituciones.
- 7.- Qué medidas de prevención y abordaje se están llevando adelante para evitar situaciones de violencia y garantizar la integridad física de los alumnos, docentes y personal educativo.



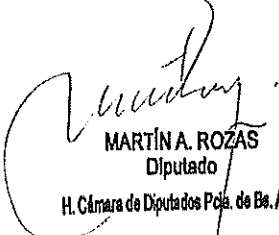
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



8.- Respecto del hecho ocurrido en el partido de General San Martín, donde una alumna apuñaló a un compañero en la puerta de una escuela, informe:

- a) Qué intervención tuvo el establecimiento educativo y las autoridades competentes.
- b) Qué medidas se adoptaron con posterioridad al hecho.
- c) Si existían antecedentes o intervenciones previas vinculadas a los alumnos involucrados.
- d) Qué acciones de prevención se implementaron con posterioridad.

9.- Informe todo otro dato que considere de interés sobre la problemática planteada.


MARTÍN A. ROZAS
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

**FUNDAMENTOS:**

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar información al Poder Ejecutivo provincial respecto de la situación actual de la seguridad en los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires, en virtud de los recientes hechos de violencia que han tomado estado público.

En particular, ha generado profunda preocupación el episodio ocurrido en el partido de General San Martín, donde una adolescente de 14 años apuñaló cuatro veces a su pareja de 16 años a la salida de la escuela secundaria Ricardo Rojas Media N°4, ambos alumnos de dicha institución, hecho que pone de manifiesto la gravedad de las situaciones de conflictividad y violencia que pueden presentarse en el ámbito escolar o en sus inmediaciones.

Este tipo de situaciones no constituye un hecho aislado, sino que se inscribe en un contexto más amplio de situaciones de inseguridad y conflictividad social que afectan a estudiantes, docentes y familias, generando un clima de preocupación e incertidumbre en la comunidad educativa.

En este sentido, resulta imprescindible que el Estado provincial, a través de sus organismos competentes —principalmente el área de educación y seguridad—, adopte medidas concretas de prevención, intervención y seguimiento, garantizando entornos escolares seguros y adecuados para el desarrollo integral de los alumnos.

Asimismo, la normativa vigente en materia de convivencia escolar, como la Ley 26.892 y su correlato en el ámbito provincial, la Ley 14.750 de la Provincia de Buenos Aires, establecen la obligación de promover una convivencia pacífica, libre de violencia y discriminación, así como la implementación de mecanismos institucionales de abordaje de conflictos.

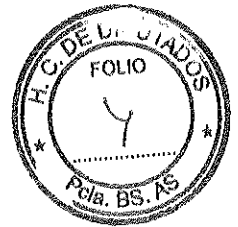
Sin perjuicio de ello, los hechos recientes evidencian la necesidad de fortalecer las políticas públicas en la materia, mejorar los dispositivos de prevención y garantizar la intervención temprana ante situaciones de riesgo.

Por ello, resulta fundamental contar con información precisa y actualizada que permita evaluar el estado de situación en toda la provincia y, en su caso, impulsar medidas legislativas o administrativas que contribuyan a mejorar la seguridad en el ámbito educativo.


EXPTE. D- 1372 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente pedido de informes.


MARTINA ROZAS
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.